

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA MUÑIZ S.A. "MASECOFF" .-----**

En la ciudad de Jipijapa, de la Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de marzo de 2015, se reúnen los Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA MUÑIZ S.A. "MASECOFF"**, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Ricaurte y Abdón Calderón, siendo las 16H30 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora **Consuelo Matilde Pionce Piguave**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

La señora Presidente acogiendo lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor **Freddy Manuel Muñiz Pionce**, Gerente General, propietario del 90% de las acciones.

El señor **Ronnie Manuel Muñiz Pionce**, Accionista, propietario del 10% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. **Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.**
2. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2014.**
3. **Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2014.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H30, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.


GERENTE ACCIONISTA


ACCIONISTA


PRESIDENTE